NOTA DE PRENSA

Miércoles, 9 de noviembre de 2022

El plan de mejora de la calidad del aire del entorno portuario de Avilés impulsará 20 medidas para rebajar la contaminación

- **El proyecto, que superará los 5,6 millones de inversión hasta 2024, incluye diferentes actuaciones para reducir la concentración de partículas PM10 en la atmósfera**

- **El documento contempla, entre otras iniciativas, la instalación de pantallas y cerramientos en zonas de almacenamiento y descarga de graneles, además de campañas de sensibilización**

El plan de mejora de la calidad del aire del entorno industrial y portuario de Avilés incluye 20 medidas para reducir los niveles de partículas PM10 (menores de 10 micras) hasta 2024. La viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, Nieves Roqueñí, ha expresado hoy su confianza, durante la presentación del plan en Avilés, en que esta iniciativa permita rebajar la contaminación “hasta niveles aceptables” en la zona, la única donde se producen incumplimientos de la normativa.

La ejecución de las actuaciones previstas superará los 5,6 millones de inversión directa e implicará a todos los agentes involucrados: el Principado, los ayuntamientos de Avilés y Castrillón, la Autoridad Portuaria de Avilés, concesionarios y operadores portuarios, las empresas de la zona con autorización ambiental integrada (Azsa, Chemastur y Saint Gobain Cristalería) e Itvasa. Las medidas se desarrollarán en tres grandes bloques relacionados con la reducción de niveles de partículas, la mejora de la información y la gobernanza.

El documento incluye 15 actuaciones dirigidas al control de la contaminación y orientadas en su mayoría a evitar la generación y la dispersión de partículas mediante la instalación de pantallas artificiales, sistemas de cubrición y cerramientos en zonas de almacenamiento y descarga de graneles. También se llevarán a cabo intervenciones en los medios de estiba y desestiba. Además, varias de las medidas persiguen rebajar las emisiones producidas por el tráfico.

Respecto a las iniciativas para la mejora de la información, se impulsarán campañas de medición con una unidad móvil en el entorno de la ITV, con el fin de caracterizar adecuadamente el microambiente de la zona.

Por otro lado, en el ámbito de la gobernanza se crearán dos comisiones de coordinación y seguimiento, una de ellas específica para los titulares de actividades con repercusión en la calidad del aire, y se impulsarán acciones de formación y sensibilización dirigidas al personal que opera en el puerto.

La viceconsejera ha detallado el contenido del documento, aprobado la semana pasada por el Consejo de Gobierno, y que estará vigente hasta 2024. En el acto han participado también el director general de Calidad Ambiental, Pablo Álvarez Cabrero; las alcaldesas de Avilés y Castrillón, Mariví Monteserín y Yasmina Triguero, respectivamente, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés, Santiago Rodríguez Vega.

Roqueñí ha subrayado que la calidad del aire de la zona que abarca el plan, con una intensa actividad industrial y portuaria desde los años 50, ha evolucionado notablemente desde que se pusieron en marcha sucesivos planes de mejora, a partir de 2014. No obstante, ha reconocido que persiste un problema de elevada concentración de partículas PM10 en la margen izquierda de la ría, según los datos recogidos por la estación de control Matadero, ubicada en esa zona. “La información ofrecida por esta estación no se considera representativa de la calidad del aire que respira la ciudadanía, ya que se encuentra incluida en una zona puramente industrial y alejada de áreas residenciales, pero igualmente debemos tomar medidas”, ha precisado la viceconsejera.